



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32.3.

Fusagasugá, 2019 -07-15



Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

**Asunto: Evaluación Técnica de las propuestas dentro de la Invitación Pública N° 017 de 2019.**

**Referencia: Invitación N° 017 de 2019. LA CUAL TIENE COMO OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS DIFERENTES SEDES Y EXTENSIONES"**

Respetada Doctora Jenny,

De manera atenta me permito presentar la Evaluación Técnica de la Invitación Pública No. 017 de 2019, del objeto de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud realizada oficio del 11/07/2019 de la Oficina de Compras.

Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación técnica de las propuestas económicas presentadas por los oferentes:

1. BRAND CENTER LTDA
2. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.
3. CUMARK S.A.S.

A continuación, se procede a realizar la evaluación de las propuestas así:

## II. EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE:

El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como TECNICOS HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación conforme al **MODULO II-A NUMERAL 3**

### 1. BRAND CENTER LTDA.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

REQUISITOS TECNICOS					
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b><u>ejecutado y liquidado</u></b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b><u>Registro Único de Proponentes</u></b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato.. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <b><u>máximo tres (03) certificaciones</u></b>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>En caso de <b>NO</b> presentar la certificación, <b><u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u></b>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p><b>Nota Aclaratoria:</b> El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	87-91	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Nota:</b> El proponente aporta las certificación del Ministerio de Defensa Nacional Ejercito Nacional Central Administrativo y Contable Regional Villavicencio del 27 de Febrero de 2019; De la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía mayor de Bogotá del 30 de Junio de 2017 y de la Universidad de Cundinamarca de fecha 12 de marzo de 2019 los tres inscritos en el RUP y debidamente verificadas, en anotaciones 87,110 y 115</p>	
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar</p>	87-91	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Nota:</b> Tiene fecha de corte de información financiera a 31 de diciembre de 2018, con fecha de expedición 12 de junio de 2019. Igualmente,</p>	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

		<p>codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL</td> <td>11 HERRAMIENTAS DE MANO</td> </tr> <tr> <td>24110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES</td> <td>11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>31160000</td> <td>D COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA</td> <td>16 FERRETERIA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación..</p>	CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO	24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO	31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA	se encuentra inscrito en los códigos UNSPSC requeridos.	
CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																	
27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO																	
24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO																	
31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	92-108	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Nota 1:</b> El anexo No.3 se encuentra debidamente firmado en original y diligenciado por el Representante legal</p>																

El proponente **BRAND CENTER LTDA.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el presente proceso, por lo tanto, se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Así mismo, el área técnica deja constancia que la propuesta presentada por **BRAND CENTER LTDA**, cumple con lo dispuesto en el presupuesto oficial.

## 2. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.AS.

REQUISITOS TECNICOS					
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b><u>ejecutado y liquidado</u></b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b><u>Registro Único de Proponentes</u></b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>h) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>i) Objeto del contrato.</li> <li>j) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>k) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.</li> <li>l) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>m) Cargo.</li> <li>n) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <b><u>máximo tres (03) certificaciones</u></b>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <b><u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u></b>.</p> <p>En caso de <b>NO</b> presentar la certificación, <b><u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u></b>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p><b>Nota Aclaratoria:</b> El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	58-59		<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Nota:</b> El proponente aporta las certificaciones de la Alcaldía de Girardot de fecha 13 de agosto de 2018 y de la Constructora Alcasa S.A.S., del 3 de mayo de 2019 la primera inscrita en el RUP y debidamente verificada en anotación No. 19. Sin embargo, la Certificación de la CONSTRUCTORA ALCASA por valor de \$703.732.000 no figura en el R.U.P. solo figuran otras con el mismo contratante pero por menor valor.</p>
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p>	13-37	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Nota:</b> Tiene fecha de corte de información financiera a 31 de diciembre de 2018, con</p>



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

		<p>2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="440 782 1094 1257"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL</td> <td>11 HERRAMIENTAS DE MANO</td> </tr> <tr> <td>24110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES</td> <td>11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>31160000</td> <td>D COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA</td> <td>16 FERRETERIA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación..</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO	24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO	31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA	<p>información financiera a 31 de diciembre de 2018, con fecha de expedición 10 de julio de 2019. Igualmente, se encuentra inscrito en los códigos UNSPSC requeridos.</p>	
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																	
27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO																	
24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO																	
31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del</p>	60-74	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Nota 1:</b> El anexo No.3 se encuentra debidamente firmado en original y diligenciado por el Representante legal</p>																



**UDE C**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

		término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.			
--	--	---	--	--	--

El proponente **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el presente proceso, por lo tanto, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso.

Así mismo, el área técnica deja constancia que la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.**, cumple con lo dispuesto en el presupuesto oficial.

### 3. CUMARK S.A.S.

REQUISITOS TECNICOS					
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b><u>ejecutado y liquidado</u></b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b><u>Registro Único de Proponentes</u></b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.</li> <li>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>f) Cargo.</li> <li>g) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <b>máximo tres (03) certificaciones</b>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de <b>NO</b> presentar la certificación, <b><u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u></b>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p><b>Nota Aclaratoria:</b> El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este</p>	45-46	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Nota:</b> El proponente aporta la certificación de Construcciones H.C. de fecha 12 de mayo de 2019, debidamente inscrita en el RUP y verificadas, en anotación No. 7</p>	



**UDEDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

		requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello. En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.																		
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL</td> <td>11 HERRAMIENTAS DE MANO</td> </tr> <tr> <td>24110000</td> <td>C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td>24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES</td> <td>11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>31160000</td> <td>D COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA</td> <td>16 FERRETERIA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación..</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO	24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO	31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA	13-24	<b>CUMPLE</b>  <b>Nota:</b> Tiene fecha de corte de información financiera a 31 de diciembre de 2018, con fecha de expedición 3 de julio de 2019. Igualmente, se encuentra inscrito en los códigos UNSPSC requeridos.
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																	
27110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL	11 HERRAMIENTAS DE MANO																	
24110000	C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES	11 RECIPIENTES Y SU ALMACENAMIENTO																	
31160000	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	16 FERRETERIA																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	29-35	<b>CUMPLE</b>  <b>Nota 1:</b> El anexo No.3 se encuentra debidamente firmado en original y diligenciado por el																



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

		<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	Representante legal	
--	--	---	---------------------	--

El proponente **CUMARK S.A.S., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el presente proceso, por lo tanto, se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

Así mismo, el área técnica deja constancia que la propuesta presentada por **CUMARK S.A.S.**, cumple con lo dispuesto en el presupuesto oficial.

De esta forma la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, se permite presentar la **EVALUACION TECNICA HABILITANTE** a la Invitación No. 017 cuyo objeto, ya se describió al inicio de este comunicado.

Cordialmente,

MARISOL ALVARADO CASTILLO  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Transcribió: Marisol Alvarado  
12.1-14.1